



Área de Economía y Hacienda

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR IMPORTE DE 7,8 MILLONES DE EUROS

Contempla partidas en materia social, zonas verdes, actividades en distritos, iniciativas culturales y eventos deportivos, entre otros

26/04/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana el proyecto del segundo expediente de modificación del presupuesto 2023 que alcanza un importe total de 7,8 millones de euros.

Se destina, entre otros aspectos, a partidas en materia social, zonas verdes, actividades en distritos, iniciativas culturales y eventos deportivos. Tramitado por el Área de Economía y Hacienda, se financia en su mayoría con remanente de tesorería, así como con sobrantes de actuaciones.

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local también ha acordado la aprobación del proyecto de cambio de finalidad del Área de Deporte, por importe de 147.980,89 euros, para destinarlo a sufragar la revisión excepcional de precios solicitada por el contratista -justificada en el incremento del coste de los materiales y al amparo de lo establecido en la normativa- relativa a las obras de reforma de la piscina cubierta de Puerto de la Torre.

Está previsto que dichos expedientes se lleven a aprobación inicial al pleno de este mes, que se celebra mañana jueves.

SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En concreto, la partida de esta segunda modificación presupuestaria, 7.803.399,9 euros, se distribuye entre las siguientes Áreas:

Derechos Sociales (796.313,21 euros)

Se incrementa el presupuesto del Área de Derechos Sociales en 796.313,21 euros, partida que se distribuye de la siguiente forma:

- Se incrementa en 175.000 euros más el acuerdo marco para la adquisición de productos básicos y esenciales de primera necesidad para familias vulnerables que son atendidas por el Área de Derechos Sociales a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y que se reparten a través de las entidades de reparto; importe que se une a la consignación en el presupuesto del año 2023 de 400.000 euros, ya ejecutados, y a los 300.000 euros de la anterior modificación presupuestaria.



- Se consignan 200.000 euros para incrementar la partida presupuestaria de prestaciones y ayudas económicas para dar cobertura a las necesidades básicas y de suministros a familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Se incluye también el aumento de presupuesto para una serie de subvenciones a entidades sociales. En concreto:
 - o 129.000 euros (correspondiente a la parte proporcional para 2023) para el programa de atención integral a personas vulnerables sin hogar que desarrolla el centro de acogida e inserción social San Juan de Dios para cubrir las necesidades básicas de alojamiento y alimentación, así como la intervención psicosocial de personas sin hogar.
 - o 76.562,25 euros (correspondiente a la parte proporcional para 2023) a Arrabal para continuar ofreciendo atención a 14 personas mayores sin hogar (hombres).
 - o 32.812,5 euros (correspondiente a la parte proporcional para 2023) para el programa atención a personas sin hogar que desarrolla Asima para dar respuesta a mujeres mayores en situación de calle.
 - o 22.500 euros (correspondiente a la parte proporcional para 2023) para el desarrollo del proyecto de intervención psicológica para la prevención del duelo patológico que va a promover la asociación malagueña Alhelí, pionera en Andalucía en ofrecer apoyo profesional y social durante un proceso de duelo.
 - o 5.000 euros para apoyar la celebración de XXV Aniversario de intervención en la provincia de Málaga de Bancosol en el que se prevén una serie de actividades itinerantes por la provincia y un evento final de reconocimiento a voluntarios, entidades, administraciones, etc.
- También se destinan 12.000 euros para el desarrollo de un programa de actuación y artística y cultural para personas mayores que se llevará a cabo en el marco del día de las personas mayores en todos los distritos de la ciudad y cuyo objetivo es promover el envejecimiento activo y la participación de las personas mayores.
- Asimismo, se asigna también un crédito extraordinario de 5.000 euros para dotar económicamente la convocatoria de premios 'Juan Andrés Tenó 2023' creada por el Consistorio para poner en valor la figura del periodista y funcionario del Ayuntamiento de Málaga fallecido en mayo del pasado año y que destacó por la defensa de los derechos LGTBI.
- Por último, se destina para los proyectos de innovación social en los que participa el Ayuntamiento de Málaga, en el marco de los Fondos Next Generation, un total de 138.438,46 euros:
 - o En concreto, por un lado, 85.938,46 para el proyecto centrado en la mejora tecnológica y la innovación en el ámbito de los servicios sociales, para el que el Consistorio ha solicitado 302.773 euros de los 401.779 euros en los que está valorado esta iniciativa.
 - o Y por otro, 52.500 euros para el proyecto para la digitalización integral de los 12 centros comunitarios que existen en la ciudad,





para lo que se solicitó 250.000 euros de los 302.500 euros a los que asciende el proyecto completo.

Más Cerca (10.602,80 euros)

Por otro lado, se destinan 10.602,80 euros a la empresa municipal Más Cerca para el refuerzo del servicio de intérprete de signos.

Ordenación del Territorio (729.333,8 euros)

En Ordenación del Territorio se destinan 729.333,80 euros procedentes de excedentes de consignación presupuestaria de obras y otros contratos ya ejecutados a la financiación de un conjunto de actuaciones:

- 264.586,38 euros para obras del espacio cardiosaludable (*workout*) que se encuentra en ejecución en el distrito Teatinos.
- 80.053,19 euros para la reforma del centro social de La Roca.
- 83.240,62 euros para el proyecto de renovación del acerado en el entorno de las calles Betsaida, Merlo, Cameros y Gerona.
- 14.308,64 euros para las obras de refuerzo del forjado en el centro social de calle Gazules.
- 48.440,01 euros para actuaciones de alumbrado.
- 50.431,98 para la ejecución de obras en el CEIP Domingo Lozano.
- 188.272,98 euros para financiar gastos de suministro e instalación y servicio del mantenimiento de los dispositivos de control de accesos al edificio Múltiple de Servicios Municipales, un sistema electrónico de control de llaves, adquisición de equipamiento informático y de maquinaria y utillaje.

Instituto Municipal de la Vivienda (600.000 euros)

En cuanto a regeneración urbana de barrios y edificios de la ciudad, se consignan 600.000 euros para dotar de financiación el convenio previsto con el Obispado para la concesión de una subvención para las obras de rehabilitación y adecuación de un edificio para la creación, por parte de la Fundación Victoria, de un centro de formación internacional de Hostelería y Turismo.

Distritos (567.278,80 euros)

Esta partida se incrementa en 567.278,80 euros que tendrá diversos fines y se distribuye entre los 11 distritos de la ciudad: rehabilitación del antiguo módulo del Cementerio Histórico San Miguel, decoración, alumbrado y actividades socioculturales para Navidad y subvención para reparar el trono procesional de la Congregación San Ciriaco y Santa Paula en el distrito Centro; diferentes fiestas populares estivales y actividades navideñas en Málaga Este; mantenimiento de pintura de la vía pública, instalación de letreros identificativos y actividades navideñas en el distrito de Ciudad Jardín; renovación de equipamiento del Centro de Mayores de Miraflores y actuaciones de conservación y mantenimiento de los centros educativos del distrito Bailén-Miraflores; campaña de promoción del éxito educativo, profesional y empresarial, subvención a la entidad NAIM para el programa de empleabilidad de colectivos vulnerables y adquisición de un escenario en el distrito Palma-Palmilla. Asimismo, se asignan a la realización de distintas actividades



socioculturales del distrito Cruz del Humilladero; restauración de pérgolas en el paseo marítimo Antonio Banderas, adquisición de vallas y un escenario y suministro e instalación de toldos en pérgolas del distrito Carretera de Cádiz; actividades socioculturales, techado para la cubrición de materiales de la nave de servicios operativos y soterrado del cableado del edificio de la Junta Municipal de Distrito de Churriana; arrendamiento de maquinaria para trabajos de reparación de la vía pública, actividades culturales y subvención a la Hermandad Ntra. Sra. de las Mercedes para el acondicionamiento de sus instalaciones en Campanillas; celebración de la fiesta de Halloween y actividades navideñas en Puerto de la Torre; y reposición de toldos deteriorados en distintos parques, elaboración de un mural en homenaje al artista Isidre Monés y adquisición de un vehículo híbrido en el distrito de Teatinos.

Comercio (10.450 euros)

Los importes corresponden a dos subvenciones: a la AVV La Unidad de Nueva Málaga, para el desarrollo del proyecto 'Mejora de comercios de Nueva Málaga'; y la AVV Victoriana de Capuchinos y Fuente Olletas, para la segunda fase del proyecto 'Color en el Barrio'.

Cultura (229.000 euros)

Desde el Área de Cultura, este importe se distribuye de la siguiente manera: por un lado, para subvenciones de 10.000 euros para la Cofradía Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista del Puerto de la Torre para la restauración del patrimonio y enseres; 8.000 a la Asociación Dante Alighieri Comité de Málaga del Festival de Cine Italiano para la realización de un mural en el CEIP García Lorca para conmemorar la trayectoria del festival; 25.000 a la Asociación Centro de estudios Mexicanos UNAM-España para el proyecto 'Verdial. Fiesta de las letras y la Cultura Iberoamericana'; otros 25.000 euros a la Fundación Internacional para la Libertad para el desarrollo del proyecto 'Escribidores. Festival Literario de América y Europa'; 12.000 para la Asociación de Artistas Plásticos APLAMA para el programa expositivo 'Exposiciones en la Sala Barbadillo'; y, por último, una subvención de 5.000 euros para incrementar la subvención nominativa a la Alianza Francesa para la celebración del XXVIII Festival de Cine Francés de Málaga.

Igualmente se destinan 100.000 euros de aportación de la anualidad 2023 para el proyecto de '*Rehabilitación del Patrimonio Histórico Municipal*', pendiente de la convocatoria estatal de subvenciones del 2% Cultural. En relación a este punto, la Junta de Gobierno también ha aprobado modificar tanto el plan de inversiones cuatrienal del presupuesto 2023 de esta propuesta, así como el del proyecto "Obras de adecuación de la Coracha".

También se incluyen 30.000 euros para la adquisición de la obra 'Visión de otoño desde La Garbia' del artista Dámaso Alonso; y 9.000 euros para la adquisición del número extraordinario de la revista Litoral conmemorativa del 50 Aniversario de la muerte de Pablo Ruiz Picasso. Y, en materia de patrocinio, se destinan 5.000 euros para un documental sobre la figura de Ibn Gabirol.



Servicios Operativos (242.148 euros)

Al Área de Servicios Operativos se consigna dicha partida, por un lado, para diferentes subvenciones que se concretan en: 6.000 euros para la Peña recreativa Trinitaria para el desarrollo del proyecto de la escuela de flamenco; 6.000 euros a la Asociación Cultural del Folclore Nuestra Señora de los Dolores para poner en funcionamiento programas para la promoción, difusión y enseñanza de verdiales a colectivos infantiles; y 5.000 euros para la Federación Junta de Alcaldes de Pandas de Verdiales para la defensa y promoción de la Fiesta de los Verdiales.

Por otra parte, se destinan 200.000 euros para la electrificación de la Feria de Málaga 2023 para asumir el incremento de los costes provocado por la actualización y adecuación de los precios al mercado; así como 18.148 euros para la adaptación de las casetas municipales al código técnico de edificaciones que afecta a las bocas de incendios; y la cantidad de 7.000 euros destinados al desarrollo de ensayos técnicos contra incendios.

Playas (3.790 euros)

Por otra parte, el área de Playas asigna 3.790 euros para la subvención al Club Deportivo de Remo Malagueño de Jábega para el desarrollo del proyecto de la construcción de un pantalán en sus instalaciones.

Limposam (26.977,53 euros)

A Limposam se consigna esta partida para asumir la limpieza de la nueva biblioteca del Convento de San Andrés, respondiendo a una petición del Área de Cultura de solicitud de estos servicios.

5

Sostenibilidad Medioambiental (1.258.249,38 euros)

Respecto al Área de Sostenibilidad Medioambiental, se aprueba el importe mencionado, del cual, 976.749,38 euros se destinan para la actualización tras la revisión de metros en el primer año de ejecución del Servicio de Conservación de Mantenimiento y Mejora de la infraestructura verde de la ciudad según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ya que dicha actualización, al haberse incorporado nuevas superficies de zonas verdes, supone un incremento en el coste.

Además se asigna el importe de 25.000 euros para sufragar los gastos derivados de la prestación del Servicio de Restauración del Museo Loringiano del Jardín Botánico Histórico La Concepción; y 250.000 euros para el desarrollo de la tercera fase de las obras de mejora de los caminos de La Concepción. Por último, desde el negociado de Aguas se destina la cantidad de 6.500 euros al proyecto desarrollado en colaboración con el CEMI para la 'Tramitación Electrónica de la Inspección (TEISAM)' que se concreta en la adquisición de tres ordenadores portátiles.

Málaga Deportes y Eventos (2.784.500 euros)

En el ámbito deportivo, por un lado, se consignan 2.500.000 euros a Málaga Deportes y Eventos para la aportación municipal a la celebración en Málaga de



la Final de la Copa Davis en 2023 en el Palacio de Deportes José María Martín Carpena. Igualmente, en el ámbito de la celebración de eventos deportivos de proyección nacional e internacional se encuentra el Torneo Centenario de la Federación Española de Baloncesto del 11 al 13 de agosto en el Palacio de Deportes José M^a Martín Carpena acontecimiento al que se le van a dedicar 125.000 euros.

Asimismo, dentro del apartado de clubes deportivos, se asigna al patrocinio del Club de Balonmano Málaga Costa del Sol femenino y masculino los importes de 110.000 euros y 24.000 euros, respectivamente; el Club Atlético Torcal Fútbol Sala femenino que se patrocina con 24.000 euros. Y, 1.500 euros para patrocinio del equipo de natación sincronizada de Inacua.

Deportes (255.162,34 euros)

También en el ámbito deportivo, a través del Área de Deporte se va a patrocinar otros eventos deportivos relacionados con: la Federación Española de Natación para la celebración del Campeonato Waterpolo infantil (6.050 euros) y la Copa de Aguas Abiertas (8.470 euros); el Real Club El Candado para el desarrollo del primer Campeonato Nacional de Remo BCS, especialidad dirigida a las mujeres operadas de cáncer de pecho (4.500 euros); Atres Advertising S.L para ser Málaga parte del Circuito Nacional de Carreras 'Ponle Freno' (3.630 euros); para el Club Deportivo La Goleta para celebrar el II Torneo Futuros Cracks Ciudad de Málaga de Baloncesto en categoría de minibasket (3.630 euros).

Y, para el desarrollo del Programa Plataforma 090, contra la violencia en el fútbol base, se van a destinar un total de 30.000 euros para atender a los gastos derivados de dicho programa (producción del material audiovisual; gestión de redes, programa embajadores, etc). Además, se van a destinar 150.000 euros al suministro de aparatos del parque deportivo de Street workout en el distrito 11 Teatinos-Universidad.

En el apartado de subvenciones: 5.850 euros al Club Málaga de Gimnasia Artística para la adquisición de un suelo de competición para sus instalaciones; 13.500 euros para el C.D.Waterpolo Málaga y 12.600 euros para el C.D.Inacua Málaga para los gastos de alquiler de espacios deportivos acuáticos necesarios durante el periodo de cierre el Centro Acuático Málaga (INACUA). Por último, 1.282,04 euros se dedican a suministro de material deportivo para el estadio de atletismo Ciudad de Málaga. Y se incluye la partida de 15.650,30 euros para sufragar una reclamación sobre el iva derivado de la ejecución de la primera fase de las obras del edificio público multifuncional deportivo cultural situado en la calle Fernández Fermina.

Servicio de Extinción de Incendios (206.000 euros)

Para el Área de Seguridad, destinado al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, se consignan 206.000 euros que se distribuyen en: 72.000 para sufragar reparaciones de los vehículos de la flota del parque móvil de Bomberos; 50.000 euros para reparaciones de la maquinaria, instalaciones



y utillaje; 26.000 euros para la adquisición de herramientas eléctricas a batería; y 58.000 euros destinados al servicio de atención y gestión de las llamadas a los servicios municipales de emergencias de Bomberos y de Policía Local.

Protección Civil (70.556,72 euros)

Por su parte, para el Servicio de Protección Civil se ha consignado dicho importe, para hacer frente al pago de 9.499,86 euros correspondiente a la adquisición de equipos de telecomunicaciones y otra de 4.556,86 relativa a la adquisición de electrodos y baterías para desfibriladores. Además contempla varias partidas destinadas a nuevas adquisiciones de material para la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil que se concreta en: 2.500 para material de protección anticorte; 3.000 euros para la adquisición de equipamiento para formación de RCP y DEA; 4.000 para equipos de protección individual de rescate acuático.

Igualmente, por un lado, la cantidad de 40.000 euros para la adquisición de un furgón de 9 plazas, y, por otro, 5.800 euros para la instalación de prioritarios y luces de emergencia y para la rotulación de los vehículos de Protección Civil. Y 1.200 euros para la instalación de un cierre de cristal en la caseta de playa de la Agrupación para su uso inmediato en la campaña de verano.

Alcaldía (13.037,32 euros)

Esta partida se destina a sufragar la aportación extraordinaria del Ayuntamiento, como asociado, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, dentro de los gastos para la puesta en uso y funcionamiento de la nueva sede de dicha entidad.

CAMBIO DE FINALIDAD

Se ha dado aprobación al proyecto de cambio de finalidad de un importe de 147.980,89 euros para asignarlo a gastos dentro de la reforma de la piscina cubierta del Puerto de la Torre que ejecuta el Área de Deporte. En concreto, esta partida se destina a sufragar la revisión excepcional de precios solicitada por el contratista justificada en el incremento del coste de los materiales, al amparo de lo establecido en la normativa al respecto. La cuantía de esta revisión excepcional no excede el 20% del precio de adjudicación del contrato.

Se financia mediante el cambio de finalidad aprobado. En concreto, el Área de Deporte dispone del proyecto de gastos denominado "Pabellón Polideportivo Ciudad Jardín" con unos créditos totales de 150.000 euros. Sobre éste no se ha iniciado contrato de obra y el Área precisa priorizar el pago de la revisión excepcional de precios.